

ACTA No. 97

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 19:09 horas del día martes 23 de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre del año 2017.
7. Informe del Presidente Municipal.
8. Asuntos Generales
9. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia del Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, quien se disculpó ya que por cuestiones personales no pudo asistir a esta Sesión y de igual forma la Regidora Blanca Estela Aguirre Arredondo, que por cuestiones de salud no asistió a esta Sesión, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 9 de enero del año 2018.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobados por unanimidad de los presentes.

Dando continuidad con el Sexto punto del Orden del Día, el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, en representación del C. Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quien por cuestiones de salud, no pudo asistir a esta Sesión, presentó el siguiente Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de diciembre

del año 2017, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 100, Fracción XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado de Resultados al mes de Diciembre del 2017

| Ingresos | |
|-----------------------------------------------------------|------------------|
| Descripción | |
| Ingresos y Otros beneficios | \$ 16,360,641.90 |
| Ingresos de Gestión | 3,194,943.44 |
| Impuestos | 843,931.11 |
| Derechos | 593,135.99 |
| Productos de tipo corriente | 59,727.99 |
| Aprovechamientos de Tipo corriente | 1,698,148.35 |
| Participaciones y Aportaciones, Trans., Ayu | 13,166,305.71 |
| Participaciones y Aportaciones | 10,535,291.11 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios | 2,631,014.60 |
| Otros Ingresos y Beneficios | -607.25 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | -607.25 |
| Total de Ingresos | \$ 16,360,641.90 |
| Gastos | |
| Gastos y Otras pérdidas | \$ 17,930,974.69 |
| Gastos de Funcionamiento | 15,783,577.37 |
| Servicios Personales | 13,076,935.46 |
| Materiales y Suministros | 1,005,866.84 |
| Servicios Generales | 1,700,775.07 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Sociales | 2,147,397.32 |
| Ayudas Sociales | 444,083.53 |
| Pensiones y Jubilaciones | 1,703,313.79 |
| Total de Gastos | \$ 17,930,974.69 |

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo el Informe de Ingresos y Egresos del mes de diciembre del año 2017; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Para continuar con el Séptimo punto el Secretario de Ayuntamiento, cedió la palabra al Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, quien presentó un resumen de las principales actividades realizadas:

El día 20 de diciembre asistimos personal del DIF, Secretarios, Directores y personal de la Administración, a las posadas y entrega de juguetes en las comunidades de Paso Hondo y en la Mata de Huaje, así como a la posada del módulo DIF Norte.

Igualmente acudí a la premiación y final de futbol 11, donde el equipo Cardinal School se coronó como campeón del torneo municipal. De la misma manera estuve en la Plaza Principal, llenándola de alegría y espíritu navideño con los tradicionales villancicos, presentados por niños de diferentes escuelas de nuestro Municipio.

El día 21 de diciembre asistí a la comida organizada por el Gobernador del Estado, Jaime Rodríguez Calderón.

El 22 de diciembre acudí a la posada de la Comunidad de Diego López, en donde también se realizó la entrega de juguetes. También estuve en las posadas de la Preparatoria 13 y de la de Unión de Transportistas.

El día 27 de diciembre estuve apoyando a nuestros grandes deportistas de Allende, entregando uniformes deportivos a diferentes equipos de futbol del Municipio de la categoría infantil y de igual forma estuvimos en la mini inauguración de aparatos de gimnasio en la Unidad Deportiva del Norte, todo esto dentro del Programa “Más deporte, menos adicciones”, en donde se están entregando aproximadamente dos mil ochocientos uniformes de futbol, softbol y beisbol.

El día 2 de enero dimos el arranque del pago de predial 2018, donde ahora se tiene la modalidad de tomar turno para su pago y se instaló una pantalla para pasar las obras y programas del Municipio, además se les ofrece café y pan..

El 6 de enero repartimos la tradicional magna rosca de reyes en la Plaza Principal, donde asistió un gran número de personas para disfrutar de este evento, entregándoles un premio a quienes les tocó el Niño Jesús en la rosca.

El día 9 de enero hice la entrega de uniformes deportivos a la categoría veteranos.

Igualmente supervisé el programa de bacheo, el cual atendiendo las peticiones de los vecinos de las colonias de nuestro Municipio, se intensificó en este mes.

El 10 de enero estuve en la Escuela Raymundo Flores y Miguel Hidalgo, donde se aplicaron más de 30 toneladas de carpeta caliente y se construyeron escalones en el patio trasero del plantel.

Asimismo acudí a la reunión mensual con Jueces Auxiliares.

El día 11 de enero realicé la inauguración de aparatos de gimnasio donde asistieron las señoras de bailo terapia de las Colonias del Norte, estos aparatos fueron donados por el INDE.

Di el arranque a la primera rodada 2018, donde participaron 20 ciclistas, quienes recorrieron 20 kilómetros

También llevamos a cabo el programa “Alcalde Contigo” en la Comunidad de Lazarillos de Abajo.

El 12 de enero acudimos personal del DIF y un servidor a la casa del joven Francisco Javier, el cual se lesionó con una portería, brindándole el apoyo necesario para acondicionar su vivienda con instalaciones eléctricas, se instaló una puerta, se colocaron blocks con la finalidad de que el cuarto estuviera hermético.

De igual forma este día, por primera vez en nuestro Municipio se realizó el festival “Así canta Allende”, donde se premió a tres ciudadanos, el primero con \$10,000 a la joven Ana Lucía Tamez Herrera, el segundo con \$5,000 para Heriberto Anastasio y el tercero con \$3,000 para Alexis Lozano, este evento fue muy exitoso y con mucha participación.

El día 15 de enero visitamos al Sr. Jesús Antonio Guerra, ya que perdió su casa en un incendio y llevamos apoyo.

El 16 de enero iniciamos la campaña “Toma uno deja uno”, esto con la finalidad de tener un Allende sin frío.

Igualmente hicimos entregas de láminas a las personas más vulnerables de nuestro Municipio.

También asistí al baile del adulto mayor llevado a cabo en el Salón Rodríguez.

El día 18 de enero asistimos mi esposa Dellanira y un servidor a la graduación de los alumnos de la Preparatoria No. 13 nocturna.

El 20 de enero di la salida a los niños beisbolistas que se dirigían a la Ciudad de Linares Nuevo León, donde se realizaron las ligas regionales de beis bol.

El día 21 de enero acudimos mi esposa Dellanira, algunos de Ustedes, Funcionarios, Ciudadanos, Maestros, Alumnos y un servidor al monumento del General Ignacio Allende, ubicado en la comunidad de Lazarillos, para rendir homenaje por la celebración del 249 aniversario del su natalicio.

También asistí al juego de estrellas de la Liga Regional Beisbol, donde Gerardo Aguirre del equipo de Paso Hondo obtuvo el primer lugar.

El 22 de enero estuve en la inauguración de la Panadería Rodríguez, ubicada en el Centro de nuestro Municipio.

Continuando con asuntos generales tomó el uso de la palabra el C. Gudelio Arredondo Almaguer, en relación a la convocatoria para la entrega de reconocimientos a Operadores de Carga, mismos que serán entregados en el Marco de la Feria Allende Capital del Transporte 2018, planteó que se reconozcan a varios operadores, ya que esto se lo han sugerido algunos ciudadanos y transportistas, por lo que propuso que se reconocieran a tres en vida y uno post mortem; a lo que el Presidente Municipal, Ing. Silverio Manuel Flores Leal, comentó que le parecía buena idea ya que esto daría más margen para que participaran más ciudadanos; la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez sugirió que los reconocimientos se dividiera en tres categorías, pudiendo ser activos, jubilados y post mortem, por lo que entre diversos comentarios se propuso que se entregaran reconocimientos a dos operadores activos, dos jubilados y uno post mortem.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual manera la Regidora María Guadalupe Cárdenas Rodríguez dio lectura al siguiente escrito:

Cd. de Allende, N.L. a 19 de enero del año 2018.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

A través de este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle a petición de los vecinos, la asignación de las nomenclaturas de las Comunidades de Los Aguirre y Las Puentes de este Municipio, propendiendo los siguientes nombres:

Comunidad Los Aguirre:

| | |
|----------------|--------------------------|
| Callejón No. 1 | Melesio Salazar García |
| Callejón No. 2 | Beatriz de León García |
| Callejón No. 3 | Privada Allende |
| Callejón No. 4 | Camino al Venado |
| Callejón No. 5 | Almaquio Núñez Hernández |
| Callejón No. 6 | Trinidad Cardón |
| Callejón No. 7 | Vicente Salas |

Comunidad Las Puentes:

| | |
|----------------|------------------|
| Callejón No. 1 | Juan López Gómez |
|----------------|------------------|

Lo anterior con el objetivo de que los habitantes de estas comunidades tengan las nomenclaturas de las Calles asignadas correctamente para diferentes trámites.

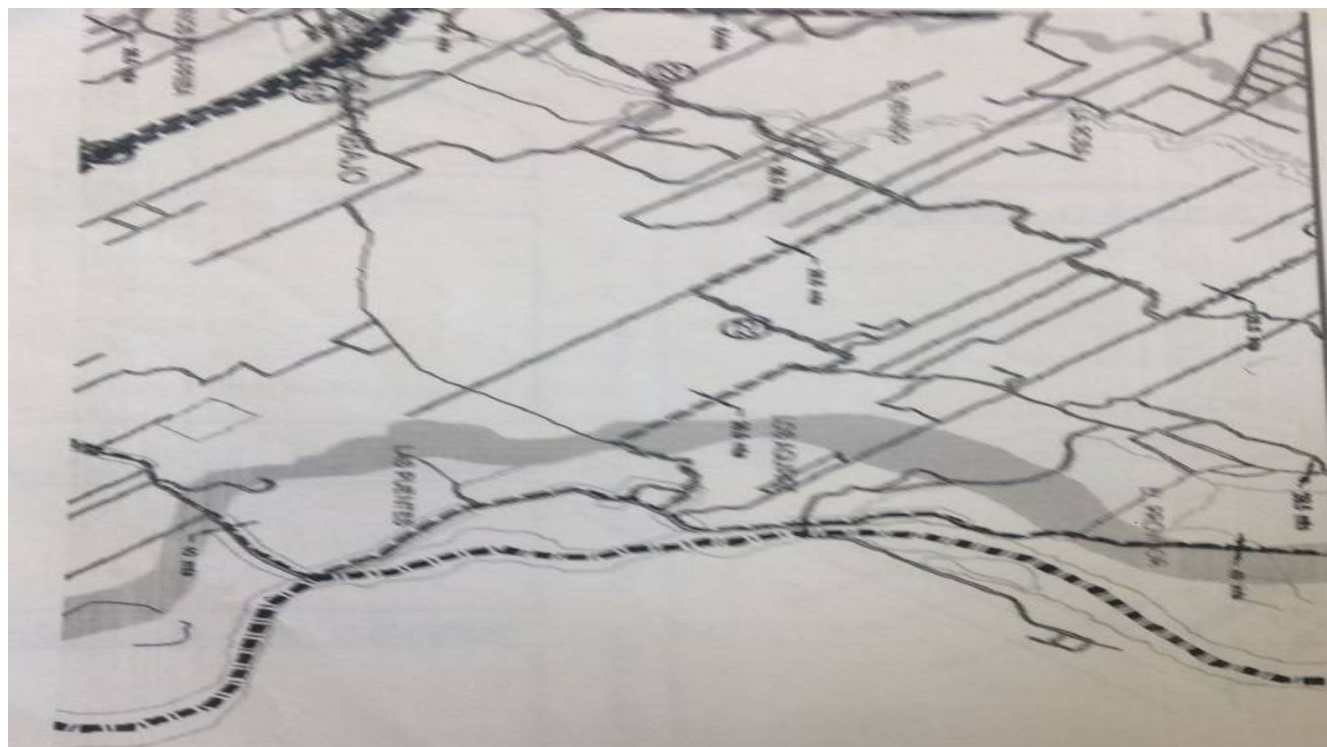
Sin otro asunto en particular, esperando que se le dé el seguimiento correspondiente y se atienda con prontitud lo solicitado, quedo de Usted.

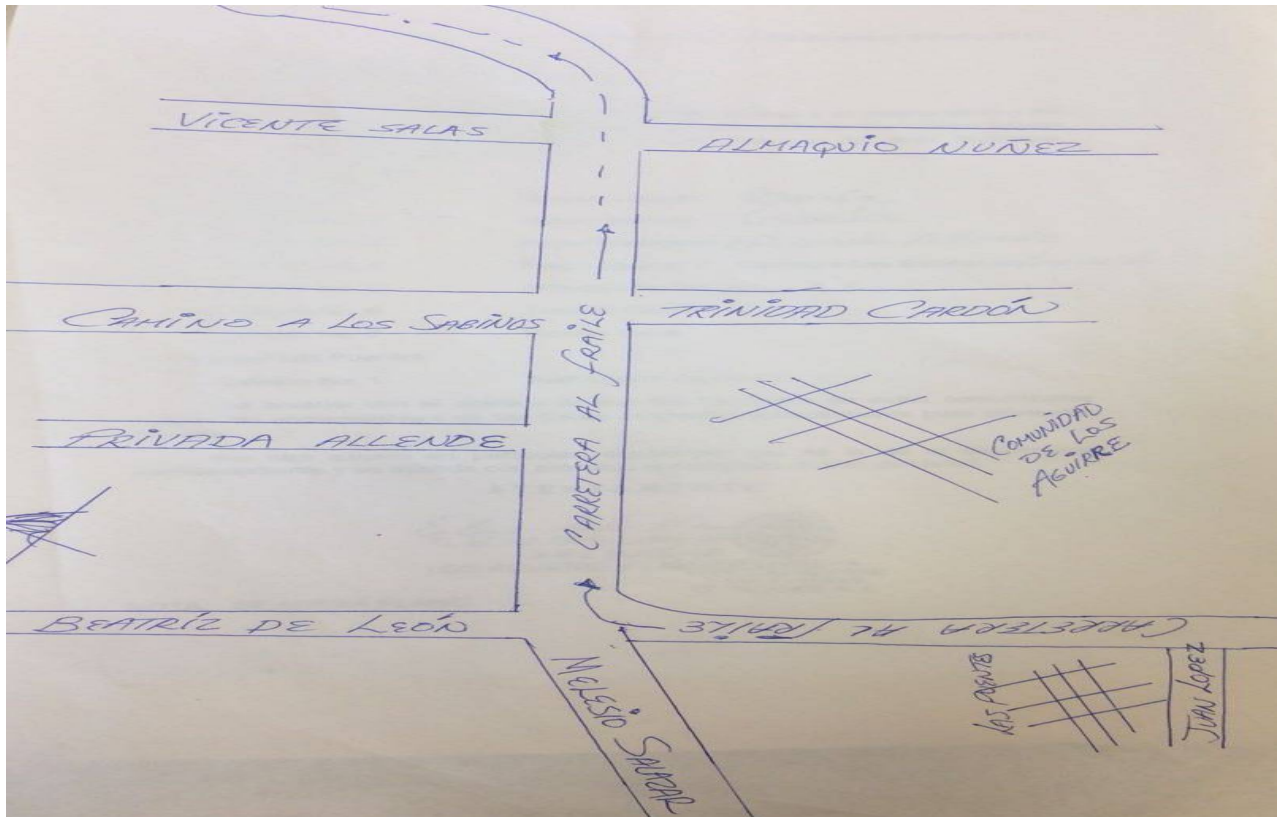
A T E N T A M E N T E

**C. ELVIA GPE. LUNA ARRIAGA
JUEZ AUXILIAR
LOS AGUIRRE Y LAS PUENTES**

FIRMAS DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LOS AGUIRRE Y LAS PUENTES PARA ASIGNACION DE NOMENCLATURAS

| | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Day Badam. N. A. | Maria Nirma Aguirre |
| Lidia León M. C. | Claribel Aguilera L. |
| Rosa Ma. Rodriguez C. | Israel A. Garcia O. |
| Aurora Rodriguez | Blanca Sanjuano L. |
| Hector Rodriguez | Jesús Aguilera E. |
| Luzpide. Rds. E. | Salvador Luna López |
| José C. C. R. | Enrique Solorzano |
| Larissa Rios Gloria | Sanjuano O. Gómez |
| Oricelda Gpe. Maldonado S. | Rafael S. S. S. |
| César Angel Maldonado S. | Celso Rodríguez |
| Maria Eutemia Maldonado S. | Manuela Angélica Aguirre D. |
| Leonel Degollado | ma Teresa Cantú |
| Heliodoro Maldonado Aguirre | Elvira Luna |
| Idalia Maldonado D. | Guillemine Amaya |
| Antonia Maldonado D. | |
| Lidia de León M. | |
| HECTOR MARIO LUNA ARRIAGA | Priscilla Gómez |
| Pedro Gómez | Catalina |
| Candelario Cardona S. | |
| Silberto Luna S. | |





Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma el Síndico Segundo comentó que como Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Municipio de Allende, Nuevo León, dando cumplimiento al procedimiento de Reglamentación se recibió el Proyecto de Iniciativa para la creación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Allende, Nuevo León, presentado a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento por el Secretario de la Contraloría Municipal y después de haber sido revisada esta Iniciativa por los integrantes de la Comisión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 80, Fracción III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Allende, Nuevo León se les enviará por correo electrónico a cada uno de los miembros del Republicano Ayuntamiento una copia de dicha iniciativa, por lo que disponen de diez días hábiles para hacer sus observaciones, aclaraciones o peticiones y sean turnadas a esta Comisión de Gobierno y Reglamentación; posteriormente el Síndico Segundo, solicitó al Secretario del R. Ayuntamiento pusiera a consideración de este Cuerpo Colegiado el dar inicio con el procedimiento de Reglamentación para la creación del Reglamento antes citado.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Posteriormente el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura al siguiente convenio, para posteriormente ponerlo a votación del H. Cabildo:

EXP. 777/2017
ASUNTO: CONVENIO JUDICIAL

**C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
PRESENTE. -**

INGENIERO SILVERIO MANUEL FLORES LEAL y LICENCIADO VICTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ actuando en nuestra calidad de PRESIDENTE MUNICIPAL y SÍNDICO SEGUNDO y como tal Representando en autos al AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, personalidad que tenemos reconocida ante este juzgado y **MTRO. ARTURO CENTENO VALENCIA**, en mi calidad de representante legal de VALERE CONSULTORES S.C., con personalidad que tengo reconocida en autos, con el debido respeto comparecemos ante su Jurisdicción y Competencia a sometemos ante este H. Juzgado el presente CONVENIO con el fin de que una vez sea cumplido el mismo se tenga por terminada la actual litis, y se tenga el presente expediente como concluido.

Por lo anteriormente sometemos ante este H. Juzgado, el presente CONVENIO, compuesto de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. -Ambas partes se reconocen la personalidad con que se ostentan y manifiestan tener la capacidad y facultades para celebrar el presente CONVENIO pues por su parte la Demandada representada por los **CC. INGENIERO SILVERIO MANUEL FLORES LEAL y LICENCIADO VICTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ**, acreditan la personalidad jurídica del Municipio de Allende, de conformidad con el Art. 34, Fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mediante copias certificadas de Constancia de Mayoría expedidas por la Comisión Municipal Electoral del Municipio de Allende, Nuevo León bajo los números 125, 038 y 100/12870/17 del Libro de Control de Actas Fuera de Protocolo ante el Licenciado MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR titular de la Notaria número 100, en la ciudad de Allende, Nuevo León; y **MTRO. ARTURO CENTENO VALENCIA** en su carácter de representante legal de VALERE CONSULTORES S.C., en su calidad de Actora, como se identifico en Autos, mediante en la Escritura Pública 5308 (CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO) pasada ante la fe del Licenciado J. ROBERTO HINOJOSA BARRAGAN, titular de la Notaria número 1 (UNO), en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. – El **AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN y VALERE CONSULTORES S.C.**, celebran el presente CONVENIO manifiestan expresamente que es su voluntad con motivo del mismo, someterse a las Cláusulas que en el mismo se contienen, a la vez que acuerdan dar por terminado el presente juicio una vez que se haya cumplido el contenido del presente CONVENIO, por lo que una vez se cumpla el mismo, renuncian expresamente al derecho que tienen o pudieran llegar a tener, respecto de cualquier otro recurso o acción que en lo sucesivo pudieren hacer valer en lo referido al mencionado negocio principal que nos ocupa.

TERCERA. -Como consecuencia del presente CONVENIO y del mutuo acuerdo de voluntad es por parte del **AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN** reconoce que adeuda a **VALERE CONSULTORES S.C.** la cantidad de **\$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA**, que se compromete a cubrir por medio de acción en pago, los cuales se efectuarán en Dos Pagos, realizándose el primero en fecha **20 de enero de 2018** por la cantidad de \$87,500.00 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA y el segundo en fecha **20 de febrero de 2018** por la cantidad de \$87,500.00 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)MÁS IVA, cubriendo, así la totalidad de las prestaciones reclamadas por EL ACREEDOR dentro del presente juicio.

CUARTA. -En virtud de que se dé el cumplimiento de este CONVENIO, por parte de **VALERE CONSULTORES S.C.**, se reserva la acción y la demanda establecida en su contra siempre y cuando se cumpla el CONVENIO, haciendo los pagos por los montos y en las fechas mencionadas en la cláusula Cuarta.

QUINTA. -El hecho de que **AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN** y/o **VALERE CONSULTORES S.C.**, incumplan con alguna de las obligaciones contenidas en este CONVENIO, el mismo quedará sin efectos y se estará a lo contenido en la fracción V del artículo 646 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

SEXTA. - Los suscritos otorgantes manifiestan que las firmas contenidas en el presente juicio son ciertas y en caso de necesitar ratificación de firmas, se hará la misma conforme al mandato judicial que se haga y a la ley aplicable.

Por lo anteriormente expuesto, a Usted C. Juez, atentamente solicito:

PRIMERO. - Nos tenga en los términos del presente escrito, celebrando CONVENIO judicial, mismo que una vez cumplimentado, se tenga por concluido el presente litigio y se archive como cosa juzgada.

SEGUNDO. - Previo análisis del presente acuerdo de voluntades y toda vez que el mismo no contiene Cláusula alguna contraria a la moral ni al derecho, le pedimos admita y apruebe en todas sus partes el cuerpo del señalado CONVENIO, condenando a los promoventes a cumplir con el mismo en todo tiempo y lugar, hasta su total cumplimiento, el cuál al darse dará lugar a que el presente juicio se archive como cosa juzgada.

Se acompaña al presente convenio la constancia de cabildo, dentro de la cual de conformidad con el artículo 56 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, fracción XV, da certeza que es la voluntad de dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento de Allende, Nuevo León la contratación de créditos que constituyen la deuda pública.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO
MONTERREY, N.L., A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.**

INGENIERO SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ALLENDE

LICENCIADO VICTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE

MTRO. ARTURO CENTENO VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE VALERE CONSULTORES S.C.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada para celebrar un convenio con la empresa Valere Consultores, S.C.; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

ACUERDOS

Se aprobó el Informe de Ingresos y Egresos del mes de diciembre del año 2017.

En relación a la convocatoria para la entrega de reconocimientos a Operadores de Carga, mismos que serán entregados en el Marco de la Feria Allende Capital del Transporte 2018, se acordó que los reconocimientos se entregaran a dos operadores activos, dos jubilados y uno post mortem.

Se aprobó la asignación de las nomenclaturas de las comunidades de Los Aguirre y Las Puentes de este Municipio.

Se aprobó la Iniciativa para la creación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Allende, Nuevo León.

Se acordó celebrar un convenio con la empresa Valere Consultores, S.C., por la cantidad de \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

Para dar cumplimiento al noveno punto del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, el día martes 23 de enero del año dos mil dieciocho siendo las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos---

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO
REGIDOR

C. GUDELIO ARREDONDO ALMAGUER
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO